BPIN: 78953503300
Documento equivalente a factura No. 01
RUT: (80'412.027) Régimen Simplificado

CLIENTE: MUNICIPIO DE SÁCHICA – BOYACÁ	NIT: 800.019.846-1
DIRECCIÓN: CARRERA 4 NO. 3-41	TELEFONO: 3219961629
CONDICIONES DE PAGO: TRANSFERENCIA	FECHA: 02/09/2026

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	Pago correspondiente al acta parcial No. 1 dentro del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MS-CD-080-2026, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ASESORIA COMO ABOGADO EN CALIDAD DE ASESOR JURIDICO Y REALIZAR ASISTENCIA JURIDICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE DEFENSA ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE SACHICA – BOYACA. **Cuenta de AHORROS *No. 0570176370016204 DAVIVIENDA a nombre de JORGE REINALDO MANCIPE TORRES C.C. No. 80.412.027 de Bogotá D.C.***	$5'500.000	$5'500.000
VALOR: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5'500.000)		**TOTAL**	**$ 5'500.000**

Esta factura cambiaria se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio según artículo 774 del C.CO

JORGE REINALDO MANCIPE TORRES
C.C. No. 80.412.027 de BOGOTA

Correo: jrmt67@yahoo.com
Celular: 3112409445

JORGE REINALDO MANCIPE TORRES
ABOGADO U. LIBRE DE COLOMBIA
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO U.S.T.A.

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATISTA:	JORGE REINALDO MANCIPE TORRES
No. CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MS-CD-080-2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ASESORIA COMO ABOGADO EN CALIDAD DE ASESOR JURIDICO Y REALIZAR ASISTENCIA JURIDICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE DEFENSA ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE SACHICA – BOYACA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO MESES (4) Y VEINTI DOS (22) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.
VALOR:	VEINTI SEIS MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL PESOS ($26'034.000)
INFORME No.	01
PERIODO REPORTADO:	30 JULIO AL 29 DE AGOSTO DE 2026

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS: Se especifica el grado de avance en porcentaje.

- Análisis de Antecedentes (Estudios Previos, Invitación, Propuesta, etc.) (100%)
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista. (21,12%)
  - Anexo el pago de seguridad social del **mes de agosto de 2026 con planilla No. 4661474341**, pago efectuado el dia primero (01) del Mes septiembre del Año 2026.

ITEM	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Representar judicial y extrajudicialmente al Municipio de Sáchica, en las diversas acciones judiciales (Tutelas, Acciones Populares, de Cumplimiento, Reparaciones Directas, Nulidades y Restablecimiento del Derecho, Contenciosas Administrativas, Penales, Civiles, Laborales, entre otras) en las cuales la entidad pública actúa como demandante o demandada, y sean asignadas mediante poder debidamente otorgado.	En cumplimiento a esta obligación contractual el día 06 de agosto de 2026 asistí a audiencia dentro de la querella policiva que adelanta el municipio de Sáchica contra el señor Bruno Ramón Rodríguez, en la cual se adelantaron recepción de testigos, interrogatorios a las partes y inspección ocular. Se contestó acción popular con numero de Radicación. 150012333000-202500075-00, siendo demandante el señor Yesid Figueroa y demandado el municipio de Sáchica.
2	Hacer el acompañamiento jurídico en los asuntos administrativos de competencia del Municipio de Sáchica cuando sea requerido puntualmente y por escrito por el Alcalde Municipal.	El día 05 de agosto de 2026, realice acompañamiento al señor alcalde en reunión efectuada por Corpoboyacá en la cual se trataron temas de actualización del EOT, zonas de

		expansión urbana y el tema del proceso sancionatorio de la señora Roció Herrán. Se revisó la respuesta efectuada por el secretario de cultura, turismo y comunicaciones del municipio de Sáchica al señor Juan Bautista Aya Rozo representante legal de la fundación para el desarrollo integral sostenible respecto a solicitud de cambio de profesional y suspensión del contrato de consultoría No. MS-CMA-001-2025. Se revisó la respuesta efectuada por el señor ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ Dirección local de Salud en calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MS-CD-062-2026 respecto a Solicitud de soportes finales de ejecución por terminación anticipada solicitud efectuada por la Señora MONICA SOLANYI GARCIA JIMENEZ en calidad de Contratista.
3	Contestar los derechos de petición que se formulen ante la administración cuando los mismos requieran de conocimiento jurídico especializado.	Se revisó respuesta efectuada por el señor GUSATOVO CORREDOR ALIPIO Secretario de Cultura Municipio de Sáchica Boyacá al señor JAVIER ENRIQUE ROJAS DURAN respecto a derecho de petición de Interés Particular (Radicado No. 809 del 12 de agosto de 2026) mediante la cual pretende que la Alcaldía de Sáchica reconozca y ordene el pago del 40% (equivalente a $3.000.000) por concepto de honorarios adeudados por la Fundación para el Desarrollo Integral Sostenible COGUAY.
4	Emitir y apoyar mediante la proyección de conceptos jurídicos en las diferentes reuniones del Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Municipio, en las que sea previamente convocado.	En el presente periodo no fue requerida esta obligación.
5	Guardar la confidencialidad y reserva de la información a la que tenga acceso en razón de la gestión encomendada, entregar en físico o vía correo electrónico la documentación relacionada con las diligencias a las que asista.	Se dio estricto cumplimiento a esta obligación contractual.

6	Proyectar la contestación de recursos de apelación que sean interpuestos ante el alcalde municipal.	Durante este periodo no se me requirió para proyectar recursos de apelación.
7	El apoderado puede sustituir el poder a él otorgado cuando así lo considere pertinente, y el apoderado o apoderada sustituta (a) actuara bajo la dirección y coordinación del Contratista, siempre y cuando media autorización de la entidad contratante.	No se presentaron sustituciones a poderes.
8	Asesorar jurídicamente a los integrantes del comité de conciliación y elaborar las respectivas actas.	En el presente periodo no fue requerida esta obligación.
9	Las demás relacionadas con el objeto contractual.	Se proyectó resolución Por medio de la cual se avoca conocimiento y se resuelve recurso de apelación impetrado dentro del proceso policivo con radicado No. 041 de 2026 verbal abreviada perturbación a la posesión y mera tenencia, adelantado en la inspección municipal de convivencia y paz – Sáchica, en el cual se DECLARAR IMPROCEDENTE el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la parte accionante contra la decisión adoptada por la Inspectora de Convivencia y Paz de Sáchica durante la audiencia celebrada el día veintidós (22) de junio de dos mil veintiséis (2026), dentro del proceso verbal abreviado No. 041, mediante la cual se dispuso la suspensión de la diligencia a solicitud de la parte accionada, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva del acto administrativo. Se proyectó resolución por medio de la cual se resuelve recurso de apelación dentro del proceso policivo No. 106, en la cual se resuelve CONFIRMAR en su integridad la decisión proferida en audiencia pública el día 11 de junio de 2026 por la Inspección Municipal de Convivencia y Paz de Sáchica dentro del Proceso Verbal Abreviado Radicado No. 106, por las razones de estricta competencia policiva explicadas en la parte motiva de este proveído. Se proyecta resolución por medio de la cual se avoca conocimiento y se dispone la devolución de un expediente policivo al municipio de villa de Leyva – Boyacá y se dictan otras disposiciones en el cual se

		resuelve DISPONER la devolución al MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ del expediente No. 02-2016 correspondiente a la actuación policiva promovida por la señora ESPERANZA GAMBOA CHAPARRO, relacionada con la RESTITUCIÓN DE BIEN DE USO PUBLICO, para que la autoridad actualmente competente continúe con el trámite correspondiente. Se proyectó resolución por medio de la cual se resuelve recurso de apelación dentro del proceso policivo No. 053-2022, en el cual se resuelve CONFIRMAR en su integridad la Resolución No. 082, decisión proferida en audiencia pública el día 23 de octubre de 2025 por la Inspección Municipal de Policía de Asuntos Urbanísticos y Tránsito de Villa de Leyva dentro de la querella policiva No. 053 de 2022.

RESUMEN DE ESTADO FINANCIERO

BALANCE GENERAL			PORCENTAJES ADELANTO CONTRATO
CONCEPTO	VALOR CONTRATO	PAGOS PARCIALES	
VALOR DEL CONTRATO	$ 26'034.000	--	--
VALOR PRESENTE ACTA	$ 5.500.000	$ 5.500.000	21,12%
SALDO SIN EJECUTAR	$ 20.534.000	$ 0	21,12%
VALOR EN MULTAS		$ 0	0
SUMAS IGUALES	$26'034.000	$26'034.000	21,12%

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/ O SUGERENCIAS
No se realizaron llamados de atención, ni requerimientos por posibles incumplimientos de las actividades contratadas.

FIRMA:
NOMBRE: **JORGE REINALDO MANCIPE TORRES**
C.C. No. 80'412.027 DE BOGOTA D.C.

JORGE REINALDO MANCIPE TORRES
ABOGADO U. LIBRE DE COLOMBIA
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO U. SANTO TOMAS

Sáchica, 02 de septiembre de 2026

MANIFESTACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA – BOYACÁ

Para cumplir con las disposiciones de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016 manifiesto bajo la gravedad de juramento, para acogerme a los beneficios de la retención en la fuente contemplada en el artículo 383 E.T, cumplo los siguientes requisitos:

1. Que mis ingresos son rentas de trabajo contemplados en el artículo 103 E.T. "Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales."

SI [X] NO [ ]

2. Persona natural que mis ingresos se generan por honorarios o compensaciones por servicios personales y manifiesto que no tengo subcontratadas a 2 o más personas.

SI [X] NO [ ]

Cordialmente,

JORGE REINALDO MANCIPE TORRES
C.C. No. 80'412.027 de Bogotá D.C.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	80412027
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JORGE REINALDO MANCIPE TORRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CL 20 12 84 IR 214A	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF /REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			46614743 41	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	agosto	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2026/09/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9997696912

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 352.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 352.000	$ 0	$ 352.000
SUBTOTALES:										**$ 352.000**	**$ 0**	**$ 352.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS042	EPS042 - COOSALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 275.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 275.000	$ 0	$ 0	$ 275.000
SUBTOTALES:													**$ 275.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 275.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 11.500	$ 11.500	$ 0	$ 0	$ 11.500
SUBTOTALES:									**$ 11.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 11.500**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO de Sáchica Boyacá, y actuando como Supervisor del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROEFIONALES Y/O APOYO A LA GESTION N.º MS-CD-080-2026 cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ASESORIA COMO ABOGADO EN CALIDAD DE ASESOR JURIDICO Y REALIZAR ASISTENCIA JURIDICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE DEFENSA ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE SACHICA – BOYACA".

CERTIFICA

Que el contratista **JORGE REINALDO MANCIPE TORRES** identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. No. 80'412.027 de Bogotá D.C., en Calidad de Contratista, ejecutó el contrato de MS-CD-080-2026 en modalidad de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, en el periodo comprendido el día 30 de JULIO al 29 de AGOSTO de 2026, realizando a satisfacción cada una de las actividades solicitadas.

Esta certificación se expide a los dos (02) días del mes de septiembre de 2026, en el municipio de Sáchica (Boyacá).

Cordialmente,

IVAN LEONARDO AMADO JIMENEZ
Secretario de Gobierno